Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 29 de julio del año 2026

El que suscribe **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario de Ayuntamiento**, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 69, fracción VIII, 70, de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que las presentes 29 (veintinueve) copias fotostáticas, escritas por el anverso, anexas a la presente certificación, concuerdan fiel y exactamente con la siguiente documentación:

- ✓ Acta veinticinco de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2024-2027, de fecha 28 de julio del año 2026.
- ✓ Oficio 140 de fecha 28 de julio del año 2026 dirigido a Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, signado por los Regidores Blanca Mónica Campos Ponce, Maestra Iris González Benítez y el Profesor Agustín Flores García,

La mencionada acta se encuentra resguardada en la Secretaría a mi cargo y el oficio en original en poder de los interesados, por lo que se expide la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, a solicitud del Tesorero Municipal, Silvestre Mora Guzmán.

A t e n t a m e n t e

Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero
Secretario del Ayuntamiento

EASG/isg.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO
DEL AYUNTAMIENTO
DE ZITÁCUARO MICHOACÁN 2024-2027
DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026
ACTA NÚMERO VEINTICINCO

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de julio de 2026, dos mil veintiséis reunidos en la "**Asamblea Municipal**" Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** saludo a los integrantes del Ayuntamiento, Instruyo al Secretario de este Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.----------

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,** les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y

válidos los acuerdos que en esta se tomen. Asimismo, instruyo nuevamente al Secretario de este Ayuntamiento, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.----------

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lectura, aprobación o rectificación en su caso, del acta número 24 de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.**

II. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están **a favor** de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos a favor.** ----------

Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** con **catorce** votos a favor.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.---------

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, en desahogo del orden del día, el **primer punto** consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso, del acta número 24 de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿quiénes estén por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo de la forma. **Catorce votos a favor.**----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.---------

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,** continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,** en apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones solicito a quienes deseen intervenir en la presente sesión para registrar el orden. En uso de la voz la Regidora Municipal Licenciada **Tonanzin Sandoval Pérez,** solicito la intervención del Tesorero Municipal, para que nos de una breve explicación sobre este tercer informe trimestral de esta cuenta pública, por favor. En uso de la voz el Tesorero Municipal Contador Público **Silvestre Mora Guzmán**, informar que de los ingresos presupuestados no se lograron recaudar al segundo trimestre la cantidad de $39,513,051.74, (treinta y nueve millones quinientos trece mil cincuenta y un pesos 100/74 M.N.), así como el pago de pasivos con respecto al ejercicio 2025 dos mil veinticinco, se han pagado aproximadamente $90,994,000.00 (noventa millones novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el pasivo contable se ha disminuido en $79,486,513.14 (setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos trece pesos 14/100 M.N.), se han pagado los vencimientos mensuales del crédito a corto plazo, los documentos del adelanto de participaciones por $80,000,000.00 (ochenta millones de pesos

00/100 M.N.), así como los convenios con SATMICH, para el pago del 3% sobre nóminas, por $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales y nos han descontado por derechos de agua CONAGUA, aproximadamente $6,081,693.00 (seis millones ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y cuotas ISSSTE por $4,300,000.00 (cuatro millones trescientos mil de pesos 00/100 M.N.) En uso de la voz el Regidor Municipal Licenciado **Ulises Romero Hernández,** solicito se anexe este oficio de manera integra al cuerpo del acta, por favor.

GOBIERNO MUNICIPAL
REGIDURIA
139
Rs/113/03/26

H. Zitácuaro, Mich. 28 de julio del 2026

ASUNTO: El que se indica

LIC. EDUARDO ANTONIO SÁNCHEZ DE LAS MATAS GUERRERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

2° cuenta trimestral del ejercicio fiscal 2026 (abril-junio)

Se pide se anexe al cuerpo del acta de cabildo de la sesión vigésima Quinta Extraordinaria del día 28 de julio del 2026 los hallazgos que se presentan en relación al punto II **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32° inciso C fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1°, 45°, 46°, y 47° De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la ***Ley General de Contabilidad Gubernamental.***, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera

Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia,

Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental documentará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

En relación a la **2° cuenta trimestral del ejercicio fiscal 2026 (abril-junio)** se aprecia lo siguiente:

INGRESOS

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	27,851,836.00	6,979,134.15	34,830,962.15	34,830,962.15	34,830,962.15	6,979,126.15
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	-400,000.00
DERECHOS	19,826,700.00	-7,301,150.00	12,525,550.00	12,933,600.00	12,565,599.30	-1,301,150.00
PRODUCTOS	536,700.00	-400,000.00	36,467.00	53,857.00	53,857.00	-400,000.00
APROVECHAMIENTOS	9,400,000.00	-1,000,700.21	7,661,862.00	7,661,862.00	7,661,862.00	-1,002,700.21
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	237,683,475.39	-20,500,954.00	220,112,500.27	220,112,500.27	220,112,500.27	-20,500,954.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y I	0.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	350,000,000.39	-20,511,051.24	329,488,954.42	316,482,954.42	316,488,954.42	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-20,511,051.24

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y I	0.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00

Hay una ampliación por la cantidad de $3,911,085, señalando en tiempo y forma que no se notifico al cabildo, al ser una ampliación por Recurso Federal de

acuerdo con el artículo **55 de la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,** que a pie de letra dice.

ARTÍCULO 55. Cuando el Municipio reciba ingresos superiores a los estimados, por recaudación de fondos de aportaciones federales y participaciones en ingresos federales, deberá informar de éstas al Ayuntamiento, a más tardar dentro de los diez días siguientes y al Congreso en los informes Trimestrales y en la cuenta pública.

EGRESOS

En relación con los egresos del 2º trimestre, se muestra lo siguiente:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
REGIDURIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
SINDICATURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
CONSEJO DE ASOCIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEPARTAMENTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE LA MUJER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OFICINA DE SECRETARIA DE GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y AGROPECUARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PÚBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL DEL EGRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En la tabla de clasificación administrativa, se muestra la ejecución del gasto de las dependencias que conforman el Ayuntamiento.

OBRAS.

En relación a las obras de acuerdo al reporte presentado en la 2ª cuenta trimestral 2026, muestra un monto pagado en obras por la cantidad de **$52,301,909.85,** se hace énfasis que se aprobó para para ejecutar obra publica por administración directa, la cantidad de **$17,575,707.50** y de acuerdo al **Estado del ejercicio del presupuesto por ente publico/clasificación económica / capitulo del gasto al 30 de junio del 2026 se muestra la cantidad ejecutada por $36,298,549.60,** es decir existe una diferencia en obras por ejecución por la cantidad de **$16,003,360.25** ,es decir hay una variación en los reportes presentados, y verificando en la **Balanza de comprobación,** se comprueba lo expuesto

DEUDA.

De acuerdo con el reporte de la Aplicación de la deuda se muestra lo siguiente.

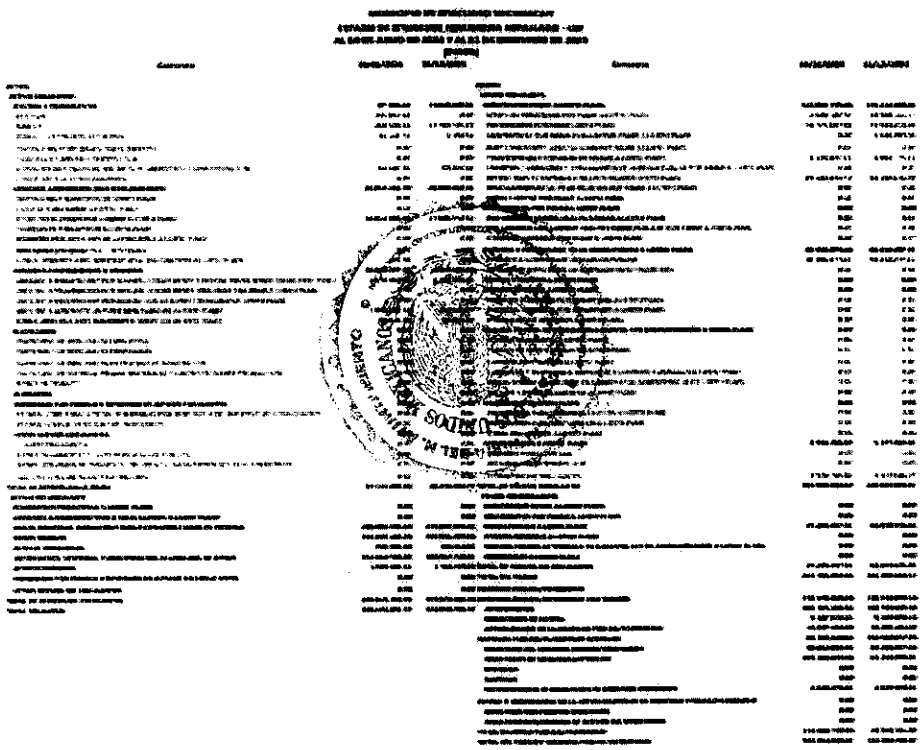
ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
BANCO BANOBRAS	$93,518,040.83	$ 13,442,758.98	$ 1,153,608.00	$ 1,822,687.73	$ 1,518,712.27	$45,937,089.23
BANCO BANORTE	$30,000,000.00	$ 1,680,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 493,537.75	$17,500,000.00
SRIA DE FINAZAS Y ADMON DE MICHOACAN	$80,000,000.00	$ 346,33	$ 1,483,333.28	$ 2,080,358.72	$ 408,940.12	$12,354,441.74
TOTALES	$123,518,040.83	$16,238,031.86	$5,136,941.28	$27,353,076.45	$2,419,190.15	$75,791,530.97

Es importante señalar que HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- a HR BB+ y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán



HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- a HR BB+ y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán

Analizando los datos de la deuda con el HR se concluye que el Ayuntamiento de Zitácuaro no cuenta con apalancamiento, para adquirir nuevos créditos, y sobre todo de acuerdo a la ejecución del gasto, se ven comprometidos los recursos para hacer frente a la operación de los gastos del mismo.



Se concluye que sus pasivos son mayores que sus ingresos de acuerdo al estado de situación financiera.

CONCLUSION

- No se notifica al cabildo en tiempo y forma los ingresos federales.
- Aumento y disminuciones entre dependencias (permitidas por la Ley).
- El monto de las obras muestra variaciones en los reportes presentados.
- El Ayuntamiento muestra deuda que fue autorizada por el cabildo, y se le pedía al tesorero las alertas financieras, para aprobar los créditos, teniendo una mala evaluación.

Sin mas por el momento se pide se anexe al cuerpo del acta por economía procesal como si se hubiese manifestado de forma verbal

ATENTAMENTE

LIC. ULISES ROMERO HERNÁNDEZ
Regidor Del H. Ayuntamiento De Zitácuaro Mich.
2024-2027
TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, Señor Presidente le informo que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si Usted lo autoriza procederemos a la votación.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** le instruyo Secretario, proceda con la votación. ----------

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén **a favor** de **aprobar** la **Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán**? sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor**.----------

Les informo que se aprobó por **unanimidad con catorce votos**, con lo cual se genera el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIOCHO----------
De conformidad con lo dispuesto en dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad** de los presentes **con catorce votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez y la Ciudadana Karla Adelina Marín Morales, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, aprueba la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán.**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, presentar en tiempo y forma ante la Auditoria Superior de Michoacán y al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo.----------

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela,** no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número veinticinco, siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, del día 28 veintiocho de julio de 2026 del dos mil veintiseis, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela
Presidente Municipal

Dra. María Teresa Huerta Padilla
Síndica Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía

Lic. Jonanzin Sandoval Pérez

P.J. René Garfias García

Lic. Fabiola Carrillo Nieves

REGIDORAS Y REGIDORES

Lic. José Cutberto Tenorio González — **Blanca Mónica Campos Ponce**

Mtro. Agustín Flores García — **Martha Angelica Jaramillo Sandoval**

Lic. Ulises Romero Hernández — **Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón**

Mtra. Iris González Benítez — **C. Karla Adelina Marín Morales**

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número veinticinco, consta de doce fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, de fecha 28 veintiocho de julio de 2026, dos mil veintisies.

Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,
Secretario del Ayuntamiento.

H. Zitácuaro Michoacán a 28 de julio del 2026
GOBIERNO MUNICPAL
REGIDURIA
140
RS/113/03/26

RECIBIDO
28 JUL 2026
04:38
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENO CONSTITUCIONAL 2024-2027
H.ZITÁCUARO, MICHOACÁN

ASUNTO: CUERPO DEL ACTA.

LIC. EDUARDO ANTONIO SANCHEZ DE LAS MATAS GUERERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO
P R E S E N T E:

En relación a la segunda cuenta trimestral abril-junio 2026, Se pide se anexe al cuerpo del acta de cabildo de la sesión **vigésima Quinta Extraordinaria** del día 28 de julio del 2026 los hallazgos que se presentan en relación al punto II **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo,**

I. Marco jurídico

El presente análisis se realiza con fundamento en la Constitución del Estado, la Ley Orgánica Municipal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

II. Observaciones relevantes

Ingresos

17

* Se identificó una ampliación de recursos federales por $3,911,085.00.

* No existe evidencia de que dicha ampliación haya sido informada oportunamente al Cabildo conforme al artículo 55 de la Ley de Planeación Hacendaria.

Egresos

* Se observan adecuaciones presupuestales entre dependencias conforme al ejercicio del gasto autorizado.

Obra Pública

* Existe una diferencia de aproximadamente $16.0 millones entre el monto reportado como pagado y el registrado como ejecutado, lo que requiere aclaración documental.

Deuda Pública

* La disminución en la calificación crediticia del municipio refleja un deterioro en su perfil financiero y limita su capacidad de contratación de nueva deuda.

Situación Financiera

* El análisis financiero muestra presión sobre las finanzas municipales debido al nivel de pasivos y a la disponibilidad de recursos para la operación.

III. Conclusiones

1. No se informó oportunamente al Cabildo sobre la ampliación de recursos federales.

2. Existen inconsistencias en los reportes de ejecución de obra pública.

3. La situación financiera del municipio evidencia presión por el nivel de endeudamiento y obligaciones.

4. La baja en la calificación crediticia constituye un indicador de riesgo financiero que debe considerarse en futuras decisiones presupuestales.

5. se anexa la evaluación Ratings a la baja calificación de HRR BBB





Victor Toriz



Alvaro Rodriguez

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BBB- a HR BB+ y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán

La revisión a la baja de la calificación responde al déficit registrado en el último ejercicio fiscal y al deterioro de las métricas de endeudamiento relativo del Municipio. Al cierre de 2025, se presentó un déficit de 13.6% en la métrica de Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT), provocado por una expansión del Gasto Corriente y de Inversión. Como resultado, la Entidad mantuvo el uso de deuda quirografaria, luego de que en diciembre de 2025 contrató un crédito con Banorte por P$30.0 millones (m). Asimismo, la Entidad adquirió un crédito estructurado con Banobras por P$93.5m, lo que no se contemplaba en la revisión anterior. En consecuencia, la razón de Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) ascendió a 23.1% al término de 2025, una cifra superior al 10.2% reportado en 2024 y al 5.4% proyectado. Para los próximos años, HR Ratings estima un déficit promedio en el BP que equivaldría al 2.3% de los IT, ya que la dinámica creciente anticipada en el Gasto Corriente sería compensada parcialmente por un incremento en los Ingresos Federales. En este tenor, la Perspectiva Negativa obedece a la presión esperada sobre las métricas de deuda de la Entidad, ya que persistiría la utilización de financiamiento estructurado y quirografario durante el horizonte de proyección. Al respecto, se estima que el Servicio de Deuda (SD) alcanzará un promedio de 13.1% de los ILD (vs. 2.0% esperado anteriormente). De forma adicional, la calificación se ve limitada por el elevado nivel de Pasivo Circulante (PC), el cual se estima incrementará a un promedio de 91.2% de los ILD, por arriba del 66.4% proyectado previamente.

Se pide se anexe al cuerpo del acta como si se hubiese dicho de forma verbal, esto por economía procesal.

ATENTAMENTE

C. KARLA ADELINA MARIN MORALES

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO A LAS 19:30 HORAS DEL DIA 28 DE JULIO DE 2026.

ASUNTO NÚMERO II: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL.

FUNDAMENTO

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN XXVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA; 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 47 Y 48 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; 46 FRACCIONES I, INCISO A), B), C), D), E), G) Y H), Y II, INCISO A) Y B); 48 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 33, 34, 35, 36, 41 Y 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PUBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 17 FRACCIÓN II, 40 INCISO C) FRACCIONES I Y V, 68 FRACCIONES V Y VII, 73 FRACCIONES V Y VIII, 174 Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS POSTULADOS DE REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA RELATIVA SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

OBSERVACIONES:

1. QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ES POR LA CANTIDAD DE 807 MILLONES 385 MIL 786 PESOS.

2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026, SIN LOS INGRESOS PROPIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPA) QUEDA POR LA CANTIDAD DE 720 MILLONES 649 MIL 172 PESOS.

3. **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO AL SEGUNDO TRIMESTRE** DEL AÑO FISCAL 2026, ES POR LA CANTIDAD DE **355 MILLONES 995 MIL 106 PESOS CON 19 CENTAVOS.**

4. DE ACUERDO CON EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **(TABLA 1), HUBO REDUCCIONES AL INGRESO POR LA CANTIDAD DE 39 MILLONES 513 MIL 051 PESOS CON 74 CENTAVOS.**

5. SEGÚN LA **TABLA 1**, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, ES POR LA CANTIDAD DE **316 MILLONES 482 MIL 054 PESOS CON 45 CENTAVOS.**

6. DE ACUERDO CON EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **(TABLA 1),** EL **INGRESO ESTIMADO EN LAS PARTICIPACIONES**, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TUVO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR **MENOS 39 MILLONES 520 MIL 564 PESOS CON 92 CENTAVOS.**

28 JUL. 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

7. EN EL MISMO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **(TABLA 1)**, EXISTE UN **ACUMULADO EN AMPLIACIÓN A LOS INGRESOS DENTRO DEL RUBRO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES POR LA CANTIDAD DE 3 MILLONES 911 MIL 085 PESOS CON 0 CENTAVOS**, QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS DERIVADOS LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2026.

8. EL INGRESO EN EL RUBRO DE LOS **IMPUESTOS** HUBO UNA **AMPLIACIÓN** AL CIERRE DE ESTE SEGUNDO TRIMESTRE 2026, POR LA CANTIDAD DE **6 MILLONES 579 MIL 126 PESOS** CON 18 CENTAVOS. **(TABLA 1)**

9. NO HUBO INGRESOS EN EL RUBRO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, SE PROGRAMARON EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, LA CANTIDAD DE **889 MIL 980 PESOS, EXISTIENDO LA REDUCCIÓN MISMA POR LA CANTIDAD DE 889 MIL 980 PESOS.**

10. EN EL RUBRO DE DERECHOS HUBO UNA **REDUCCIÓN DE INGRESOS** POR **7 MILLONES 301 MIL 159 PESOS**, **NO CUMPLIENDO CON LO PROGRAMADO** EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2026, POR LA CANTIDAD DE **19 MILLONES 836 MIL 748 PESOS**. **(TABLA 1)**

11. EN EL RUBRO DE **PRODUCTOS, DE 522 MIL 781 PESOS PROGRAMADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL** PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2026, **SOLO SE INGRESARON 33 MIL 957 PESOS CON 02 CENTAVOS,** HABIENDO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE **488 MIL 823 PESOS** CON 98 CENTAVOS. **(TABLA 1)**

12. EN EL RUBRO DE **APROVECHAMIENTOS** SE PROGRAMARON AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2026, **9 MILLONES 460 MIL 288 PESOS, EXISTIENDO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE 1 MILLÓN 802 MIL 735 PESOS** CON 02 CENTAVOS.

TABLA 1

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	INGRESO AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	27,651,836.00	6,579,126.18	34,230,962.18	34,230,962.18	34,230,962.18	6,579,126.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	889,980.00	-889,980.00	0.00	0.00	0.00	-889,980.00
DERECHOS	19,836,748.00	-7,301,159.00	12,535,589.00	12,535,589.00	12,535,589.00	-7,301,159.00
PRODUCTOS	522,781.00	-488,823.98	33,957.02	33,957.02	33,957.02	-488,823.98
APROVECHAMIENTOS	9,460,288.00	-1,802,735.02	7,657,552.98	7,657,552.98	7,657,552.98	-1,802,735.02
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	297,633,473.19	-39,520,564.92	258,112,908.27	258,112,908.27	258,112,908.27	-39,520,564.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y P	0.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00	3,911,085.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	355,995,106.19	-39,513,051.74	316,482,054.45	316,482,054.45	316,482,054.45	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-39,513,051.74

13. POR CONCEPTO DE LOS EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES TABLAS:

TABLA 2

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**404,602,270.11**	**23,913,259.27**	**428,515,529.38**	**217,918,131.74**	**212,949,396.66**	**210,597,397.64**
LEGISLACIÓN	5,083,177.00	-894,094.08	4,189,082.92	1,588,354.82	1,534,322.66	2,600,728.10
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	105,467,058.11	-3,904,525.65	101,562,532.46	46,709,899.52	45,751,301.64	54,852,632.94
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	124,166,184.00	24,659,925.91	148,826,109.91	87,477,786.91	87,247,609.77	61,348,323.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	169,484,847.00	4,127,762.23	173,612,609.23	82,017,397.63	78,298,449.15	91,595,211.60
OTROS SERVICIOS GENERALES	401,004.00	-75,809.14	325,194.86	124,692.86	117,713.44	200,502.00
DESARROLLO SOCIAL	**248,627,177.89**	**-17,567,754.74**	**231,059,423.15**	**87,740,098.28**	**86,439,083.41**	**143,319,324.87**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	12,303,344.00	8,078,359.49	20,381,703.49	10,814,417.26	10,570,432.52	9,567,286.23
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	170,791,350.89	-19,326,172.17	151,465,178.72	52,848,491.57	52,590,190.37	98,616,687.15
SALUD	870,396.00	-160,738.26	709,657.74	274,459.74	257,472.08	435,198.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	9,777,617.00	995,055.51	10,772,672.51	5,618,387.08	5,351,620.20	5,154,285.43
EDUCACIÓN	7,159,916.00	189,807.81	7,349,723.81	3,526,371.77	3,520,091.70	3,823,352.04
PROTECCIÓN SOCIAL	47,724,554.00	-7,344,067.12	40,380,486.88	14,657,970.86	14,149,276.54	25,722,516.02
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**51,915,412.14**	**12,527,246.10**	**64,442,658.24**	**19,855,887.91**	**19,571,350.69**	**44,586,770.33**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	8,883,420.00	-2,310,917.12	6,572,502.88	1,915,613.16	1,824,042.48	4,656,889.72
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	10,061,028.00	-3,195,552.94	6,865,475.06	1,434,478.77	1,243,047.31	5,430,996.29
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	29,138,374.14	-336,099.12	28,802,275.02	2,856,795.38	2,856,795.38	25,945,479.64
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	3,832,590.00	18,369,815.28	22,202,405.28	13,649,000.60	13,647,465.52	8,553,404.68
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**15,504,311.86**	**-1,106,245.04**	**14,398,066.82**	**6,642,566.38**	**6,642,566.38**	**7,755,500.44**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFEREN	15,504,311.86	-7,752,155.95	7,752,155.91	0.00	0.00	7,752,155.91
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	6,645,910.91	6,645,910.91	6,642,566.38	6,642,566.38	3,344.53
TOTAL DEL EGRESO	**720,649,172.00**	**17,766,505.59**	**738,415,677.59**	**332,156,684.31**	**325,602,397.14**	**406,258,993.28**

TABLA 3

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	16,877,967.50	-6,837,853.35	10,040,114.15	10,040,114.15	9,878,760.42	0.00
REGIDURÍA	7,225,236.00	-1,656,444.05	5,568,791.95	5,568,791.95	5,373,955.10	0.00
SINDICATURA	3,562,015.00	-1,573,715.25	1,988,299.75	1,988,299.75	1,928,195.92	0.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	937,897.98	141,271.15	1,079,169.13	1,079,169.13	1,043,569.95	0.00
CONSEJO DE LA CRÓNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIÁ DEL AYUNTAMIENTO	7,862,460.00	-3,564,667.32	4,297,792.68	4,297,792.68	4,055,778.85	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	49,246,450.80	22,253,780.70	71,500,231.50	67,266,999.55	67,036,822.41	4,233,231.95
DIF MUNICIPAL	15,858,724.24	-3,949,870.93	11,908,853.31	11,908,853.31	11,513,789.52	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A L	200,502.00	-75,809.14	124,692.86	124,692.86	117,713.44	0.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓ	1,187,970.00	189,195.94	1,377,165.94	1,377,165.94	1,319,537.75	0.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIA	66,283,647.00	30,335,871.39	96,619,518.39	86,661,751.37	82,942,802.89	9,957,767.02
SECRETARÍA DE LA MUJER	3,827,334.00	-2,554,171.80	1,273,162.20	1,271,243.64	1,193,923.02	1,918.56
OFICINA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,628,362.02	-1,079,363.94	548,998.08	542,264.89	523,831.91	6,733.19
SECRETARÍA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y A	15,664,372.00	-14,836,300.98	828,071.02	723,579.89	686,371.57	104,491.13
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBA	178,287,347.13	-18,607,714.93	159,679,632.20	77,473,308.78	77,337,375.04	82,206,323.42
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECU	5,374,055.94	6,300,042.90	11,674,098.84	11,330,631.25	10,895,215.05	343,467.59
SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS	18,735,191.00	-8,466,139.65	10,269,051.35	6,352,535.70	6,163,023.24	3,916,515.65
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	20,144,928.00	3,118,101.97	23,263,029.97	22,836,475.57	22,606,596.76	426,554.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y	3,964,487.00	-1,000,762.65	2,963,724.35	1,752,333.65	1,699,036.08	1,211,390.70
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TU	6,821,091.00	19,631,055.53	26,452,146.53	19,560,680.25	19,286,098.22	6,891,466.28
TOTAL DEL EGRESO	**423,690,038.61**	**17,766,505.59**	**441,456,544.20**	**332,156,684.31**	**325,602,397.14**	**109,299,859.89**

TABLA 4

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

	EGRESOS					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**121,652,474.55**	**5,641,481.99**	**127,293,956.54**	**115,750,195.54**	**111,875,049.49**	**11,543,761.00**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANE	90,309,635.94	2,910,459.56	93,220,095.50	89,201,188.36	89,201,188.36	4,018,907.14
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO	9,045,235.15	5,220,044.28	14,265,279.43	12,989,614.41	12,989,614.41	1,275,665.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,821,082.42	-3,307,342.22	7,513,740.20	1,981,007.87	1,981,007.87	5,532,732.33
SEGURIDAD SOCIAL.	1,575,531.84	3,521,061.73	5,096,593.57	5,026,567.20	1,151,421.15	70,026.37
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	9,810,989.20	-2,612,741.36	7,198,247.84	6,551,817.70	6,551,817.70	646,430.14
PREVISIONES	90,000.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**33,841,823.79**	**-2,350,787.60**	**31,491,036.19**	**24,029,366.84**	**24,029,366.84**	**7,461,669.35**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUME	3,801,989.50	-892,330.64	2,909,658.86	2,646,587.00	2,646,587.00	263,071.86
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,186,977.00	24,710.23	1,211,687.23	1,196,575.73	1,196,575.73	15,111.50
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COM	28,722.00	-27,011.78	1,710.22	1,600.22	1,600.22	110.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	13,328,015.30	3,285,484.75	16,613,500.05	11,504,130.21	11,504,130.21	5,109,369.84
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATO	1,581,262.00	-800,871.15	780,390.85	497,033.18	497,033.18	283,357.67
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,289,761.00	-878,287.97	8,411,473.03	7,111,210.33	7,111,210.33	1,300,262.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	2,880,476.01	-1,985,559.45	894,916.56	759,742.58	759,742.58	135,173.98
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,702,620.98	-1,076,921.59	625,699.39	312,487.59	312,487.59	313,211.80
SERVICIOS GENERALES	**40,560,995.55**	**17,825,509.72**	**58,386,505.27**	**48,254,064.29**	**45,574,923.17**	**10,132,440.98**
SERVICIOS BÁSICOS	4,945,827.62	8,656,045.59	13,601,873.21	13,512,543.43	13,512,543.43	89,329.78
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,120,541.70	830,830.57	6,951,372.27	4,488,003.24	4,488,003.24	2,463,369.03
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OT	2,950,702.28	-2,053,739.57	896,962.71	588,784.76	588,784.76	308,177.95
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,373,801.77	593,225.14	1,967,026.91	1,737,515.92	1,737,515.92	229,510.99
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIE	1,723,043.86	-874,257.28	848,786.58	493,480.52	493,480.52	355,306.06
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,340,460.00	-2,688,372.49	1,652,087.51	1,650,402.51	1,650,402.51	1,685.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	838,208.16	-585,048.01	253,160.15	163,715.15	163,715.15	89,445.00
SERVICIOS OFICIALES	14,343,190.00	7,033,307.50	21,376,497.50	14,802,452.50	14,802,452.50	6,574,045.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,925,220.16	6,913,518.27	10,838,738.43	10,817,186.26	8,138,025.14	21,572.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA	**28,458,676.62**	**-14,501,064.02**	**13,957,612.60**	**12,828,987.22**	**12,828,987.22**	**1,128,625.38**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	2,514.66	-2,095.55	419.11	0.00	0.00	419.11
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,166,738.00	-4,661,967.67	504,770.33	171,723.00	171,723.00	333,047.33
AYUDAS SOCIALES	13,659,087.96	-10,356,823.69	3,302,264.27	2,515,522.59	2,515,522.59	786,741.68
PENSIONES Y JUBILACIONES	9,630,336.00	519,822.89	10,150,158.89	10,141,741.63	10,141,741.63	8,417.26
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**5,345,901.16**	**-4,562,113.82**	**783,787.34**	**258,946.00**	**258,946.00**	**524,841.34**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,958,377.16	-1,775,598.41	182,978.75	138,627.00	138,627.00	44,351.75
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,624.00	-8,304.00	118,320.00	118,320.00	118,320.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	289,100.00	-289,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,098,974.00	-1,870,059.41	228,914.59	0.00	0.00	228,914.59
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	523,154.00	-271,155.00	251,999.00	1,999.00	1,999.00	250,000.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	9,450.00	-7,875.00	1,575.00	0.00	0.00	1,575.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	330,222.00	-330,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**125,576,698.19**	**-15,074,138.87**	**110,502,559.32**	**36,298,549.60**	**36,298,549.60**	**74,204,009.72**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	125,576,698.19	-15,074,138.87	110,502,559.32	36,298,549.60	36,298,549.60	74,204,009.72
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**7,752,155.95**	**-7,752,155.95**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	7,752,155.95	-7,752,155.95	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**60,501,312.80**	**38,539,774.14**	**99,041,086.94**	**94,736,574.82**	**94,736,574.82**	**4,304,512.12**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	51,596,902.60	-2,131,573.94	49,465,328.66	47,096,902.62	47,096,902.62	2,368,426.04
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	5,904,410.20	370,448.19	6,274,858.39	5,895,712.41	5,895,712.41	379,145.98
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,000,000.00	40,300,899.89	43,300,899.89	41,743,959.79	41,743,959.79	1,556,940.10
TOTAL DEL EGRESO	**423,690,038.61**	**17,766,505.59**	**441,456,544.20**	**332,156,684.31**	**325,602,397.14**	**109,299,859.89**

14. DE CONFORMIDAD A LAS **TABLAS 2, 3 Y 4** HUBO AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS HASTA POR LA CANTIDAD DE **17 MILLONES 766 MIL 505 PESOS** CON 59 CENTAVOS, CONSIDERANDO UN PRESUPUESTO APROBADO AL TERMINO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026 POR LA CANTIDAD **423 MILLONES 690 MIL 038 PESOS**.

NOTA: EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SE PRESENTARON EN LOS ANALÍTICOS DE EGRESOS HASTA LA CANTIDAD DE **30 MILLONES 985 MIL 355 PESOS DE AMPLIACIONES, CONSIDERANDO LOS EGRESOS APROBADOS ANUALES POR 720 MILLONES 649 MIL 172 PESOS.**

15. DE ACUERDO CON LOS ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, **(TABLAS 3 Y 4)**, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DEL 2026 ES POR LA CANTIDAD DE **423 MILLONES 690 MIL 038 PESOS CON 61 CENTAVOS.**

NOTA: EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL **(TABLA 2)**, CONSIDERA LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS ANUALES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD **720 MILLONES 649 MIL 172 PESOS, TENIENDO LA MISMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS 17 MILLONES 766 MIL 505 PESOS.**

16. LOS ANALÍTICOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS **(TABLAS 2, 3 Y 4)** PRESENTAN UN **GASTO DEVENGADO** AL TÉRMINO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, POR UN TOTAL DE **332 MILLONES 156 MIL 684 PESOS CON 31 CENTAVOS**.

17. EL ANALÍTICO DE **INGRESOS RECAUDADO** AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026 **(TABLA 1)** PRESENTA LA CANTIDAD **DE 316 MILLONES 482 MIL 054 PESOS CON 45 CENTAVOS**, CONTRA LO DEVENGADO EN LOS ANALÍTICOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS **(TABLAS 2, 3 Y 4)**, REFLEJAN UN **PRESUPUESTO DEVENGADO POR 332 MILLONES 156 MIL 684 PESOS CON 31 CENTAVOS**, TENIENDO UNA DIFERENCIA DE **EGRESOS MAYORES POR LA CANTIDAD DE 15 MILLÓN 674 MIL 629 PESOS CON 86 CENTAVOS.** (ESTA DIFERENCIA REPRESENTA UN DÉFICIT FINANCIERO).

18. EN REFERENCIA A LA OBSERVACIÓN ANTERIOR, LA TESORERÍA PRESENTA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS UN COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SIN HABER CONSIDERADO AL AYUNTAMIENTO PARA LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LOS ANALÍTICOS DEL EJERCICIO TRIMESTRAL.

19. EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE **(TABLA 3)**, RESALTA QUE LAS DEPENDENCIAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MOVILIDAD Y VIVIENDA, SERVICIOS CIUDADANOS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE NEGOCIOS, SON LAS QUE **SUMAN MAS DEL 69% DEL PRESUPUESTO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE**.

20. LA TESORERÍA MUNICIPAL, SIGUE OMITIENDO A ESTE AYUNTAMIENTO AL NO ENTREGAR LOS ANALÍTICOS SIGUIENTES:

A. EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR ENTE PÚBLICO/POR CONCEPTO DEL GASTO;

B. EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ENTE PÚBLICO/FUENTE DE FINANCIAMIENTO;

C. EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE;

D. EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR ENTE PÚBLICO/CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/CAPÍTULO DEL GASTO.

AL NO ENTREGAR ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, NOS DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL ANALIZAR Y ESTUDIAR LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL, DESCONOCIENDO LAS CANTIDADES DE DINERO DE CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR DE LOS DIFERENTES RUBROS Y DE LAS DEPENDENCIAS, LO QUE VIENE SIENDO LA **(DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO).**

TABLA 5

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	206,311,067.91	-1,702,136.68	204,608,931.23	180,613,224.42	174,058,937.25	23,995,706.81
GASTO DE CAPITAL	153,151,732.10	-19,220,506.57	133,931,225.53	52,560,855.85	52,560,855.85	81,370,369.68
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASI	54,596,902.60	38,169,325.95	92,766,228.55	88,840,862.41	88,840,862.41	3,925,366.14
PENSIONES Y JUBILACIONES••	9,630,336.00	519,822.89	10,150,158.89	10,141,741.63	10,141,741.63	8,417.26
PARTICIPACIONES••	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	423,690,038.61	17,766,505.59	441,456,544.20	332,156,684.31	325,602,397.14	109,299,859.89

21. DE CONFORMIDAD AL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/POR TIPO DE GASTO (**TABLA 5**), EL ***GASTO CORRIENTE CERRO AL SEGUNDO TRIMESTRE*** DEL AÑO FISCAL 2026 ***CON UN EGRESO DEVENGADO POR 180 MILLONES 613 MIL 224 PESOS CON 42 CENTAVOS.***

22. SE DEVENGARON EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, POR EL CONCEPTO DE **GASTO DE CAPITAL LA CANTIDAD DE 52 MILLONES 560 MIL 855 PESOS CON 85 CENTAVOS**, LOS CUALES SON PARTE FUNDAMENTAL DEL GASTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

23. DE CONFORMIDAD AL INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS (**LDF**), EL SALDO FINAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO FISCAL 2026, DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES **POR UN MONTO DE 107 MILLONES 602 MIL 767 PESOS CON 36 CENTAVOS**.

24. **EL SALDO FINAL DEL PERIODO** DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026, DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES **POR UN MONTO DE 79 MILLONES 762 MIL 316 PESOS CON 75 CENTAVOS. (TABLA 6).**

TABLA 6

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y
1. DEUDA PUBLICA	**122,888,433.57**	**122,888,433.57**	**47,096,902.62**	**0.00**	**75,791,530.95**	**3,476,522.26**	**0.00**
A. CORTO PLAZO	**60,218,297.92**	**60,218,297.92**	**47,096,902.62**	**35,434,678.14**	**48,556,073.44**	**3,476,522.26**	**0.00**
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	60,218,297.92	60,218,297.92	47,096,902.62	35,434,678.14	48,556,073.44	3,476,522.26	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	**62,670,135.65**	**62,670,135.65**	**0.00**	**-35,434,678.14**	**27,235,457.51**	**0.00**	**0.00**
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	62,670,135.65	62,670,135.65	0.00	-35,434,678.14	27,235,457.51	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	**5,177,686.35**	**5,177,686.35**	**1,206,900.55**	**0.00**	**3,970,785.80**	**0.00**	**0.00**
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	**128,066,119.92**	**128,066,119.92**	**48,303,803.17**	**0.00**	**79,762,316.75**	**3,476,522.26**	**0.00**
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO(INFO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.OBLIGACIONES A CORTO PLAZO(INFORMATIVO)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TABLA 7

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICHOACAN.
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
2	683	12 DE JULIO DEL 2014	CREDITO SIMPLE	02 DE DICIEMBRE DEL 2014	26 MESES	11.28%	SIN GARANTIA	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	BANCO BANOBRAS	$93,518,040.83	$13,440,759.18	$ 4,113,800.60	$ 10,822,687.70	$ 1,518,712.27	$45,937,089.23
3	NO APLICA	NO APLICA	CREDITO SIMPLE	23 DE DICIEMBRE DEL 2025	12 MESES	11.10%	SIN GARANTIA	CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL	BANCO BANORTE	$30,000,000.00	$ 1,048,957.35	$ 2,500,000.00	$ 7,500,000.00	$ 493,537.76	$17,500,000.00
4	NO APLICA	NO APLICA	CONVENIO	09 DE OCTUBRE DEL 2025	12 MESES	2.19%	SIN GARANTIA	PAGO DE CONTRIBUCIONES FISCALES	SRIA DE FINANZAS Y ADMON DE MICHOACAN.	$80,000,000.00	$ 1,749,315.33	$ 3,145,776.28	$ 9,030,369.72	$ 405,940.12	$12,354,441.74
									TOTALES	$123,518,040.83	$16,239,031.86	$9,759,576.28	$27,353,057.42	$2,418,190.15	$75,791,530.97

25. DE CONFORMIDAD AL **ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2026,** EL **SALDO TOTAL ES DE 75 MILLONES 791 MIL 530 PESOS CON 97 CENTAVOS,** CABE HACER MENCIÓN QUE A ESTE SALDO NO SE LE ESTA SUMANDO LOS PASIVOS A CORTO PLAZO (OTROS PASIVOS). **(TABLA 7).**

26. RELATIVO A LA INVERSIÓN PÚBLICA (CAPITULO 6000), PARA ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SE APROBARON EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, **(TABLA 4), 125 MILLONES 576 MIL 698 PESOS CON 19 CENTAVOS**, QUE COMPRENDE LA INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, NO OBSTANTE, AL 30 DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2026, SE DIO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR MENOS 15 MILLONES 074 MIL 138 PESOS CON 87 CENTAVOS, QUEDANDO EL PRESUPUESTO YA DISMINUIDO POR LA CANTIDAD **110 MILLONES 502 MIL 559 PESOS CON 32 CENTAVOS**, LOS CUALES SE INTEGRAN DE LA MANERA SIGUIENTE:

A. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2026) 110 MILLONES 215 MIL 088 PESOS CON 09 CENTAVOS.

B. FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2026) 287 MIL 471 PESOS CON 23 CENTAVOS.

27. ASIMISMO, LA OBRA PÚBLICA EJERCIDA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA REPRESENTA UN IMPORTE APROBADO ANUAL DE 17 MILLONES 575 MIL 707 PESOS CON 50 CENTAVOS, LA CUAL NO SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL CAPÍTULO 6000, DEBIDO A QUE SE EJECUTA DENTRO DE LOS CAPÍTULOS PRESUPUESTALES 1000, 2000 Y 3000.

TABLA 8

MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

PRESIDENCIA	33,995,267.00	-6,837,852.35	27,157,413.65	10,040,114.15	9,878,760.42	17,117,299.50
REGIDURÍA	12,375,768.00	-619,092.05	11,756,675.95	5,568,791.95	5,373,955.10	6,187,884.00
SINDICATURA	7,684,832.00	-1,579,715.25	6,091,116.75	1,988,299.75	1,928,195.92	4,102,817.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	1,950,720.00	141,271.15	2,091,991.15	1,079,169.13	1,043,569.95	1,012,822.02
CONSEJO DE LA CRÓNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	16,265,118.00	-3,564,667.32	12,700,450.68	4,297,792.68	4,055,778.85	8,402,658.00
TESORERÍA MUNICIPAL	83,028,184.00	25,021,483.08	108,049,667.08	67,286,999.35	67,036,822.41	40,762,667.73
DIF MUNICIPAL	33,173,912.00	-3,949,570.93	29,224,041.07	11,908,853.31	11,513,789.52	17,315,187.76
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM	401,004.00	-75,809.14	325,194.86	124,692.86	117,713.44	200,502.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGR	2,375,940.00	189,195.94	2,565,135.94	1,377,165.94	1,319,537.75	1,187,970.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	0.00	15,204,182.67	15,204,182.67	15,204,182.67	11,485,234.19	0.00
SECRETARÍA DE LA MUJER	7,376,418.00	-2,554,171.80	4,822,246.20	1,271,243.64	1,193,923.02	3,551,002.56
OFICINA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO	3,310,404.00	-1,079,363.94	2,231,040.06	542,264.89	523,831.91	1,688,775.17
SECRETARÍA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y AGRONOMÍ	8,607,744.00	-3,475,800.98	5,131,943.02	725,579.89	686,371.57	4,406,363.13
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y M	45,778,086.00	-3,950,226.98	41,827,859.02	5,911,721.09	5,775,787.35	35,916,137.93
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATU	10,746,744.00	6,300,042.90	17,046,786.90	11,330,631.25	10,895,215.05	5,716,155.65
SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS	35,221,059.89	-7,861,282.81	27,359,787.28	6,352,536.70	6,183,023.24	21,507,251.58
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	28,812,632.13	8,411,445.97	37,224,078.08	22,836,475.57	22,606,595.75	14,387,602.51
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y VI	8,044,620.00	-1,000,782.65	7,043,837.35	1,752,333.65	1,699,056.08	5,291,523.70
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y D	13,642,176.00	19,631,055.53	33,273,231.53	19,560,680.25	19,286,098.22	13,712,551.28
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDURÍA	2,074,704.00	-1,037,352.00	1,037,352.00	0.00	0.00	1,037,352.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSEJO DE LA CRÓNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	9,005,584.00	-2,767,702.38	6,237,881.62	0.00	0.00	6,237,881.62
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	133,352,177.00	15,131,688.72	148,483,865.72	71,457,568.70	71,457,568.70	77,026,297.02
SECRETARÍA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICINA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y AGRONOMÍ	11,365,000.00	-11,360,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y M	194,399,686.00	-14,657,487.95	183,736,198.05	71,561,587.69	71,561,587.69	112,174,610.36
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS	2,209,714.11	-1,104,857.04	1,104,857.07	0.00	0.00	1,104,857.07
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11,477,857.89	-5,293,344.00	6,184,323.89	0.00	0.00	6,184,323.89
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y VI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**720,649,172.00**	**17,766,505.59**	**738,415,677.59**	**332,156,684.31**	**325,602,387.14**	**406,258,993.28**

28. DE ACUERDO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA **(TABLA 8)**, RESALTA EL GASTO ETIQUETADO EN LA COLUMNA DE MODIFICADO UN IMPORTE DE **183 MILLONES 736 MIL 198 PESOS CON 05 CENTAVOS,** PRESUPUESTADOS PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MOVILIDAD Y VIVIENDA, LOS CUALES CORRESPONDEN AL IMPORTE DEL FAISMUN 2026 Y EL RECURSO DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2026, IMPORTE DE OBRA PÚBLICA EN LAS MODALIDADES DE OBRA POR CONTRATO Y OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LAS AMORTIZACIONES DE LOS CRÉDITOS DE BANOBRAS.

29. DE ACUERDO CON LA RELACIÓN DE OBRAS CONTABLES **(ANEXO 2)** AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL DEL 2026, SE PRESENTAN LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL COMO LO SEÑALAN LAS TABLAS SIGUIENTES:

TABLA 9

ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA (momento contable del aprobado)						
76 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	159,575,891.00	0.00	0.00	0.00	132,866,374.14	26,709,516.86

TABLA 9-1

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)						
76 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	150,743,060.96	0.00	0.00	0.00	124,033,544.10	26,709,516.86

TABLA 9-2

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)						
31 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	55,159,101.68	0.00	0.00	0.00	53,848,874.72	1,310,226.96

TABLA 9-3

ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)						
31 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	52,301,909.85	0.00	0.00	0.00	50,991,682.89	1,310,226.96

TABLA 9-4

ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercido)						
31 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	52,301,909.85	0.00	0.00	0.00	50,991,682.89	1,310,226.96

TABLA 9-5

ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (momento contable del pagado)						
31 OBRAS	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	52,301,909.85	0.00	0.00	0.00	50,991,682.89	1,310,226.96

TABLA 9-6

ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER (Obras "No" concluidas en el trimestre o en el ejercicio)						
58	MONTO TOTAL $	INGRESO DE FUENTE LOCAL	PARTICIPACIONES	APORTACIONES	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	ESTATALES
	98,441,151.11	0.00	0.00	0.00	73,041,861.21	25,399,289.90

30. DE ACUERDO AL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA **(TABLA 8)**, RESALTA EN EL GASTO ETIQUETADO EN LA COLUMNA DE MODIFICADO UN IMPORTE DE **183 MILLONES 736 MIL 198 PESOS CON 05 CENTAVOS**, PRESUPUESTADOS PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD, **SIN EMBARGO,** EL ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2026, RESALTA EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA **(TABLA 9),** CON 76 OBRAS CONTABILIZADAS CON RECURSOS POR EJERCER POR UN MONTO TOTAL APROBADO POR LA CANTIDAD DE 159 MILLONES 575 MIL 891 PESOS CON 00 CENTAVOS, TENIENDO UNA **DIFERENCIA ENTRE SI DE 24 MILLONES 160 MIL 307 PESOS CON 05 CENTAVOS**. SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DE TAN GRANDE LA DIFERENCIA PRESUPUESTAL.

31. DE ACUERDO CON EL ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO FISCAL 2026, EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA DE: **DEVENGADA, EJERCIDA Y PAGADA TIENE UN MONTO IGUAL POR 52 MILLONES 301 MIL 909 PESOS** CON 85 CENTAVOS.

32. LA ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER, SEÑALA QUE SON **58 OBRAS SIN EJECUTAR, TENIENDO EL RECURSO POR EJERCER DE 157 MILLONES 302 MIL 360 PESOS CON 93 CENTAVOS, ASIMISMO, SE OBSERVAN 3 OBRAS EN CERO PESOS.**

LA SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADA DEL ACTIVO Y DEL PASIVO SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA 10

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

Concepto	30/06/2026	31/12/2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	87,906.52	17,810,639.81
EFECTIVO.	355,650.14	0.00
BANCOS	-369,188.14	17,749,195.29
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	41,444.52	1,444.52
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	60,000.00	60,000.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	28,812,464.90	25,946,152.52
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	28,812,888.46	25,946,152.52
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	-423.56	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	10,233,127.56	2,519,692.44
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS .	2,172,410.44	2,172,410.44
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A COR	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	7,966,083.12	252,648.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	94,634.00	94,634.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQ	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAG(	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	39,133,498.98	46,276,484.77
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	296,394,586.24	275,022,676.39
BIENES MUEBLES.	110,200,146.40	109,941,200.40
ACTIVOS INTANGIBLES.	765,353.92	765,353.92
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	112,613,918.08	108,917,718.01
ACTIVOS DIFERIDOS.	1,765,175.51	1,762,729.50
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	296,511,343.99	278,574,242.20
TOTAL DEL ACTIVO	335,644,842.97	324,850,726.97

Concepto	30/06/2026	31/12/2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	143,032,735.28	174,215,445.25
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,608,382.50	13,989,364.37
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	53,725,687.90	71,926,209.38
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	1,640,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,493,831.31	3,965,175.11
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAC	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	84,204,833.57	82,694,696.39
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A C	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	48,556,073.44	60,218,297.92
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	48,556,073.44	60,218,297.92
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CI	0.00	0.00
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORT	0.00	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A COR	0.00	0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	3,970,785.80	5,177,686.35
INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	3,970,785.80	5,177,686.35
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	195,559,594.52	239,611,429.52
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	27,235,457.51	62,670,135.65
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN /	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	27,235,457.51	62,670,135.65
TOTAL DEL PASIVO	222,795,052.03	302,281,565.17
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	178,570,019.18	178,570,019.18
APORTACIONES	158,745,185.53	158,745,185.53
DONACIONES DE CAPITAL	9,387,670.16	9,387,670.16
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,437,163.49	10,437,163.49
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-65,720,228.24	-156,000,857.38
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	90,944,936.33	-92,289,567.68
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-159,344,443.18	-66,388,968.31
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,679,278.61	2,677,678.61
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/P	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	112,849,790.94	22,569,161.80
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	335,644,842.97	324,850,726.97

33. EN CONSECUENCIA, A LA TABLA 10, DEL CIERRE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, REVELA QUE:

- EL ACTIVO TOTAL ASCIENDE A 335 MILLONES 644 MIL 842 PESOS 97 CENTAVOS;
- CONFORMADOS POR UN ACTIVO CIRCULANTE DE 39 MILLONES 133 MIL 498 PESOS 98 CENTAVOS;
- *DENTRO DEL ACTIVO CIRCULANTE SOLAMENTE LOS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO REPRESENTAN LA CANTIDAD DE* ***28 MILLONES 812 MIL 888 PEOS CON 46CENTAVOS.***
- TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES DE 296 MILLONES 511 MIL 343 PESOS 99 CENTAVOS;
- EL TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO MUNICIPAL CON UN IMPORTE DE 335 MILLONES 644 MIL 842 PESOS 97 CENTAVOS.
- CONFORMADO POR UN PASIVO CIRCULANTE DE 195 MILLONES 235 MIL 457 PESOS 51 CENTAVOS;
- UN PASIVO NO CIRCULANTE POR 27 MILLONES 235 MIL 457 PESOS CON 51 CENTAVOS; Y,
- TOTAL, DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO POR 112 MILLONES 849 MIL 790 PESOS CON 94 CENTAVOS.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: DE ACUERDO CON EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, **(TABLA 1)** EL INGRESO ESTIMADO EN LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES **TUVO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR -39 MILLONES 520 MIL 564 PESOS CON 92 CENTAVOS.**

SEGUNDA: EN LOS INGRESOS MUNICIPALES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS RUBROS DE: CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, SIGUEN LAS REDUCCIONES EN RELACIÓN CON LO PRESUPUESTADO, ES DECIR, EN ESTOS CUATRO RUBROS DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, NO SE HA INGRESADO AL MUNICIPIO LA **CANTIDAD DE MENOS -10 MILLONES 482 MIL 697 PESOS CON 02 CENTAVOS.**

NOTA: EL RUBRO DE DERECHOS ES EL QUE MENOS HA INGRESADO AL MUNICIPIO POR MENOS **-7 MILLONES 301 MIL 159 PESOS.**

SE REQUIERE DE UNA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE ACLARE LAS REDUCCIONES PRESUPUESTALES Y DE LOS MOMENTOS CONTABLES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 10 Y 37 PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

TERCERA: PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SIGUEN ENTREGÁNDOLOS INCOMPLETOS, SITUACIÓN QUE AGRAVA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS A LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL.

CUARTA: EL ANALÍTICO DE **INGRESOS RECAUDADO** AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTA LA CANTIDAD DE **316 MILLONES 482 MIL 054 PESOS CON 45 CENTAVOS**, CONTRA LO DEVENGADO EN LOS ANALÍTICOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS **(TABLAS 2, 3 Y 4)**, REFLEJAN UN PRESUPUESTO EJERCIDO POR **332 MILLONES 156 MIL 684 PESOS CON 31 CENTAVOS.**

SE TIENE UNA DIFERENCIA DE EGRESOS MAYORES POR LA CANTIDAD DE **15 MILLONES 674 MIL 629 PESOS CON 86 CENTAVOS.** ***(ESTA DIFERENCIA REPRESENTA UN DÉFICIT FINANCIERO).***

QUINTA: EN REFERENCIA A LA OBSERVACIÓN ANTERIOR, SE LE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, NOS INFORME A ESTE CABILDO DEL PORQUE SUS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN EGRESOS MAYORES A LOS INGRESOS RECAUDADOS, SIN HABER AVISADO AL AYUNTAMIENTO PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026.

SEXTA: DE CONFORMIDAD AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO **(LDF)** AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026, **QUEDAN PENDIENTES OTROS PASIVOS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE 3 MILLONES 970 MIL 785 PESOS CON 80 CENTAVOS.**

SÉPTIMA: EL *GASTO CORRIENTE CERRO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026 CON UN* ***EGRESO DEVENGADO POR 180 MILLONES 613 MIL 224 PESOS CON 42 CENTAVOS.***

OCTAVA: EL SALDO FINAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026, DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES **POR UN MONTO DE 79 MILLONES 762 MIL 316 PESOS CON 75 CENTAVOS.**

NOVENA: AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO-LDF CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, RESALTA EN EL GASTO ETIQUETADO EN LA COLUMNA DE MODIFICADO UN IMPORTE DE **183 MILLONES 736 MIL 198 PESOS CON 05 CENTAVOS**, **PRESUPUESTADOS PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD**, SIN EMBARGO, EL ANEXO 2: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026, RESALTA EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA CON 70 OBRAS CONTABILIZADAS Y UN MONTO TOTAL APROBADO POR LA CANTIDAD DE **159 MILLONES 575 MIL 891 PESOS CON 00 CENTAVOS**, TENIENDO UNA **DIFERENCIA ENTRE SI DE 24 MILLONES 160 MIL 307 PESOS CON 05 CENTAVOS**. SE DESCONOCEN LAS CAUSAS, SOLICITANDO AL TITULAR DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD JUSTIFIQUE ESTAS DIFERENCIAS PRESUPUESTALES.

DÉCIMA: AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SIGUE PRESENTANDO RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD **DE 84 MILLONES 204 MIL 833 PESOS CON 57 CENTAVOS.**

SOLICITAR AL TESORERO NOS INFORME DEL PORQUE SE SIGUE SIN PAGAR ESTAS RETENCIONES QUE POR LEY SON SUBSANADAS POR ISR RETENIDO A TRABAJADORES; ISR RETENIDO A PROVEEDORES; IVA RETENIDO; IMPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ENTRE OTRAS.

DÉCIMA PRIMERA: SE SIGUE REGISTRANDO UN **DÉFICIT DE CAPITAL DE TRABAJO AL 30 DE JUNIO DEL 2026,** EN SU CUENTA TRIMESTRAL, EL CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVOS CIRCULANTES MENOS PASIVOS CIRCULANTES) **ES NEGATIVO POR -156 MILLONES 426 MIL 095 PESOS CON 54 CENTAVOS**.

ESTA DISMINUCIÓN INDICA PRESIÓN SEVERA DE LIQUIDEZ Y EXIGE A REVISAR OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO, ACREEDORES, PAGO A PROVEEDORES Y SUFICIENCIA FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

EN TÉRMINOS PRÁCTICOS, POR CADA PESO DE PASIVO CIRCULANTE EL MUNICIPIO SÓLO MANTIENE CERCA DE 20 CENTAVOS DE ACTIVO CIRCULANTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

ESTA SEÑAL, REQUIERE DE LA ATENCIÓN URGENTE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HACIA LA TESORERÍA MUNICIPAL, ES DECIR, QUE HAYA UNA REVISIÓN ESTRICTA A TESORERÍA CON RESPONSABILIDADES DE CORTO PLAZO, TODA VES QUE ESTA SITUACIÓN EQUIVALDRÍA AUTOMÁTICAMENTE A DAÑO PATRIMONIAL.

DECIMA SEGUNDA: DE CONFORMIDAD AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SE REPORTA UN FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN DE **MENOS -21 MILLONES 633 MIL 301 PESOS CON 86 CENTAVOS**, UN FLUJO DE INVERSIÓN NEGATIVO CON CAJA INSUFICIENTE PARA SOSTENER LAS ACCIONES DEL PERIODO.

SE REQUIERE DE UNA EXPLICACIÓN PRECISA POR EL TESORERO MUNICIPAL DEL PORQUE DE ESTE FLUJO DE INVERSIÓN NEGATIVO.

DECIMA TERCERA: DE CONFORMIDAD AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2026, SE REPORTA UN FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO DE MENOS **-96 MILLONES 626 MIL 280 PESOS CON 24 CENTAVOS**, ESTO INDICA SALIDA MAYOR DE EFECTIVO POR PAGO DE DEUDAS, DIVIDENDOS O REDUCCIÓN DE FINANCIAMIENTO QUE LOS INGRESOS RECIBIDOS.

SE REQUIERE DE UNA EXPLICACIÓN POR EL TESORERO MUNICIPAL DEL PORQUE DE ESTE FLUJO DE FINANCIAMIENTO NEGATIVO.

DÉCIMA CUARTA: EN EL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026 SE ADVIERTE UN RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR MENOS **-159 MILLONES 344 MIL 413 PESOS CON 18 CENTAVOS**, ESTA CIFRA CONSTITUYE UN FOCO ROJO PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL, AL REFLEJAR QUE EL EJERCICIO SE DIO POR MALAS DECISIONES FINANCIERAS GASTANDO MAS DE LO INGRESADO.

DÉCIMA QUINTA: LAS OBSERVAVIOBES Y CONCLUSIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANÁLISIS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPOBDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, NOS PERMITEN NO SER OMISOS, POR LO QUE NUESTRO VOTO ES A FAVOR CON ALGUNAS SALVEDADES.

ATENTAMENTE REGIDORES:

C. BLANCA MÓNICA CAMPOS PONCE. **MTRA.IRIS GONZÁLEZ BENÍTEZ**

PROF.AGUSTÍN FLORES GARCÍA